

Número 168 Martes, 30 de agosto de 2022 Pág. 14765

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE JAÉN (JAÉN) PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y FIESTAS

**2022/4030** Aprobación definitiva del expediente número 3/2022 de modificación presupuestaria, mediante crédito extraordinario.

## **Edicto**

Transcurrido el plazo de exposición al público del Expediente de Modificación de Créditos nº 3/2022 en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2022, mediante Crédito Extraordinario financiado con baja de crédito, por importe de 10.000,00 €, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 30 de junio de 2022, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

Crédito extraordinario Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	10.000,00€
Baja de Crédito Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	10.000,00€

Lo que se publica de conformidad con el art.177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, 24 de agosto de 2022.- El Presidente del Patronato de Cultura, Turismo y Fiestas, José Manuel Higueras Lorite.

cve; BOP-2022-4030 Verificable en https://bop.dipujaen.es